PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

REFORMAS SOCIALES

Trabajan el ministro de la Gobernación y la Junta de reformas sociales en un proyecto de ley que regule las huelgas y establezca el arbitraje. Las frecuentes agitaciones causadas por patronos y obreros labran en la opinión y el ánimo de los hombres de gobierno el deseo de añadir á la legislación del trabajo, que tan poco tiempo lleva de vida en España, un régimen de pacificación y armonía que penetrando en las costumbres haga sentir su benéfico influjo en la producción industrial, los salarios, y la reglamentación del taller, en cuanto dependa de las buenas relaciones entre los representantes de los intereses constantemente en lucha.

Muchos años há que la experiencia hizo conocer la necesidad de esa legislación, y sólo ante la resistencia imponderable que la rutina y el egoismo patronal opuso á todo intento de reforma, han cedido los propósitos de los innovadores ó abortaron en el momento de llevarlos á la sanción de las Cortes.

Sean cualquiera los errores cometidos en su gestión por los conservadores y las antipatías con que los haya visto la opinión en el poder desde que inauguraron el primer período gubernativo de la Restauración, es preciso recanocer que á la resolución del problema social llevaron sus buenos deseos y sus actos más aplaudidos.

Cánovas, á quien no dominaron los hombres ni los sucesos puso su poderosa inteligencia en mucha ocasiones al servicio de la gran causa del proletario, y para estudiar sus necesidades y prevenir sus extravios fundó la Junta de reformas sociales, y abrió amplia información, como dato de conocimiento que iluminase posteriores decisiones del Gobierno.

Puso el del Sr. Silvela su interés en estos transcendentales asuntos y la obra del señor Dato con todos los defectos de origen, y los que en ella pusieron las Comisiones parlamentarias, influídas por los grandes industriales recelosos y hostiles ante la perspectiva de una legislación que los contrariase, es un testimonio de paz y de concordia, de aproximación de clases que viven separadas, de reconocimiento por parte del Estado de derechos incuestionablemente humanos que no se puede desatender sin agravar cada día más los conflictos sociales.

Cumple al Gobierno liberal consolidar esa obra y completarla, y tiene en su misma significación medios expeditos para satisfacer las aspiraciones del proletariado en lo que tengan de legítimas, y desvanecer las desconfianzas del capital, dando á las instituciones de arbitraje un carácter de independencia que las aleje de la influencia absorbente del Estado, y de toda autoridad que se contraponga á la conciliación espontánea de las partes interesadas cuando surge para solucionar con sentido elevado las cuestiones transcentales y escabrosas del trabajo.

Siempre es oportuno reformar en esta materia ya que la necesidad se presenta con mayor violencia de manifestación á medida que las soluciones se aplazan. Establecer procedimientos legales con el deseo de dirimir conflictos que son la mayor preocupación de la sociedad moderna, no es llevar una curación radical á males profundamentes graves y crónicos, pero señala el camino para la ponderación de fuerzas contrarias y una tregua indefinida de paz protegida con paternal interés por el Estado.

Por algo se empieza

Hay que huir siempre de los pesimismos. Al caído no le cabe otro remedio que levantarse, y al que está sumido en un letargo se debe procurar despertarle. Que Segovia decayó y que se halla adormecida, será un hecho, pero creer que no tiene remedio, será un pesimismo del que también debemos huir, y como decía muy bien nuestro buen amigo Rodao hay que despertar energías, y preciso es buscar entre los hombres de acción, lo que no puede esperarse de los teóricos ó descreídos, y que debemos venir á las manos, no para discordar ó reñir, sino para trabajar con buena fe y de común acuerdo.

No supongo que la exposición provincial sea un medio ó recurso capaz de despertar ó regenerar á Segovia; ni creo que nadie así lo haya suscrito ó pensado, pero será sí un motivo, para que empecemos á discurrir en lo que á Segovia conviene, para que se calculen sus posibles industrias, para que estudiemos los recursos de su suelo, para llamar la atención acerca de explotaciones que pueden hacerse, aprovechamientos que deben utilizarse, y alternativa comercial é industrial que podemos tomar en provecho de los intereses comunes.

El aprovechamiento de los saltos de agua de nuestro Eresma, que fuerza es que en su mayor parte se pierde la fabricación únicamente entrevista de ladrillos refractarios, cementos y otros productos de esta índole, el partido inmenso que se puede sacar de nuestras rocas calizas, ya para los hornos contínuos de carbonato de cal, ya para un producto de universal consumo, cual el cloruro de cal, las mezclas de estas sustancias para la fabricación de abonos, nuestras silices ó arenas para el cristal, nuestras ricas gredas aplicables á muchas industrias, nuestros campos estériles, para la siembra de barrilla, y obtención de la sosa y otros productos químicos, la repoblación de nuestros montes y prados para resucitar nuestras riquezas forestal y pecuaria, sin las cuales es imposible el desarrollo de la riqueza agrícola, el cultivo de los mismos prados y campos por procedimientos modernos que la experiencia acredita como mejores; el lavado y mejor preparación de nuestras lanas. El estudio de nuestras aguas minerales, de Linares, Laguna de Contreras, la Losa, Otero y tantas otras; las explotaciones de minas de cinabrio y yerro de nuestros distritos de Segovia y Riaza. Todos estos particulares y muchos más, pueden ser motivo de estudio de discusión, de estimulo á capitales que no se mueven, á industriales que no se deciden, y á energías que duermen y que preciso se hace despierten. Todo, menos no hacer nada, ú oponernos sistemáticamente á todo, bajo el frívolo razonamiento de que nada de ello da en el acto monedas de cinco duros.

No se trata, no, al promover nuestra exposición, de resucitar los cuentos de Marco Millioni, ni de alardear riquezas que no tenemos; se trata de hacer un llamamiento al trabajo, al capital, á los industriales que viven en Segovia, sean ó no de ella, porque el trabajo no es ley de un solo pueblo ó familia, sino que es ley en consorcio de toda la humanidad.

Que en la Exposición vamos á aparecer pequeños. ¿Y cómo hemos de aparecer, sino somos ningún pueblo grande, y más que dar lección á otros, tratamos de dárnosla á nosotros mismos, para despertar y estimularnos?

Discúrrase como se quiera, la Exposición provincial, es un estímulo para renacer á nueva vida; es empezar por algo; y si para recordar lo que fuimos habrá también en esa exposición una sección, que puede decirse religiosa, en la que la arqueología sagrada ha de exhibirse en nuestra preciosa catedral con cierta gallardía, merced á la cooperación de nuestro dignísimo Prelado, Ilustrísimo señor Cadena y Eleta, tan amante de las artes y de los monumentos, no creo cumpla Segovia con menos, que acudir á una exposición que tiende de un modo tan directo al renacimiento, que ha de ser un hecho, y un remedio más ó menos inmediato á la decadencia porque venimos pasando.

Fuera pesimismos; sacudamos nuestra proverbial pereza, que no fué Castilla únicamente fuerte para luchar en los campos de batalla, sino que también habrá de serlo en estas otras reconquistas de nuestra superioridad intelectual y física, de la que nunca hemos hecho alarde, pero de la que somos capaces si de buena fé nos unimos, para el estudio y para el trabajo.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

A la bella señorita Felisa Velasco Aguirre

¿Por qué las flores nos son simpáticas?

He aquí una pregunta, á la que no puede contestarse fácilmente: las

REFORMAS EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Real decreto

(Continuación)

propuesta del claustro del Instituto, y formará parte del mismo con voz y voto: esta directora lo será también de la escuela elemental de la provincia.

Art. 34. En Madrid, además de las Escuelas elementales y superiores de maestros y maestras, agregadas á los Institutos, habrá una Escuela superior de pedagogía, cuya organización será objeto de un reglamento especial sobre la base de las instituciones pedagógicas existentes en Madrid.

Art. 35. En cuanto se verifique la distribución de personal de profesores numerarios en las Escuelas superiores y elementales de Maestros, se formará un escalafón de profesores numerarios de Escuela de maestras, atendiendo á la antigüedad de los mismos, en la forma sigiente:

5 profesores de término, con 7.000 pesetas.
8 ídem de cuarto ascenso, con 6.000 íd.
10 ídem de tercer ascenso, con 5.000 íd.
15 ídem de sengundo ascenso, con 4.000 íd.
25 ídem de primer ascenso, con 3.000 íd.
Los restantes profesores de entrada, con 2.500 ídem.

Art. 36. Una vez realizada la distribución del personal de profesoras numerarias de las Escuelas elementales y superiores de maestras, se formará un escalafón de dicho personal en la forma siguiente:

5 profesoras de término, con 7.000 pesetas.
10 ídem de cuarto ascenso, con 5.000 íd.
15 ídem de tercer ascenso, con 4.000 íd.
20 ídem de segundo ascenso, con 3.000 íd.
30 ídem de primer ascenso, con 2.500 íd.
Las restantes de entrada, con 2.000 íd.

A los actuales profesores numerario des las Escuelas Normales de maestros, así como á las profesoras que lo sean también numerarias de las de maestras, se les reconoce derecho al percibo del sueldo que actualmente disfrutan.

Art. 37. Se formará asimismo escalafones de profesores y profesoras auxiliares de las Escuelas de maestros y maestras, con los sueldos siguientes.

1.500 pesetas los que ocupen la primera cuarta parte del escalafón.

1.250 pesetas los que ocupen la segunda cuarta parte del escalafón.

1.000 pesetas los que ocupen la segunda mitad del escalafón.

Art. 38. A toda Escuela de maestras ó maestros, elemental ó superior, estará agregada una Escuela de niñas ó niños, respectivamente, para que todas las lecciones, y particularmente las de los cursos de pedagogía, tengan el indispensable carácter práctico.

CAPITULO IV

De los estudios elementales de agricultura

Art. 39. En cada Instituto provincial habrá estudios elementales de agricultura, los necesarios para obtener el certificado de práctico agrónomo y perito agrimensor.

Art. 40. Dichos estudios se verificarán con arreglo al siguiente plan:

Primer curso

Lengua castellana, curso único el primero, alterna.
Geografía general y de Europa, alterna.
Aritmética, alterna,
Geometría, alterna.
Dibujo, alterna.
Francés, primer curso, alterna.

Segundo curso

Geografía especial de España, alterna.
Algebra y trigonometría, diaria.
Francés, segundo curso, alterna.
Dibujo, alterna.
Agricultura y técnica agrícola, alterna.
Contabilidad general, alterna.

Tercer curso

Física, diaria.
Historia natural, diaria.
Topografía, alterna.
Ampliación de la agricultura (zootecnia y fitotécnia), alterna.
Técnica industrial, alterna.
Química aplicada, alterna.

Art. 41. En los Institutos provinciales habrá un profesor especial de topografía y agrimensura, con título de perito agrónomo y con la gratificación de 1.500 pesetas anuales dicho profesor explicará las clases de topografía, agrimensura y contabilidad.

Las demás clases elementales de agricultura correran á cargo de los catedráticos del Instituto. La ampliación de la agricultura (zootecnia y fitotecnia), será explicada por al catedrático de agricultura y técnica agrícola ó industrial, y la química aplicada, por el catedrático de física y química:

Art. 42. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen estos estudios, el alumno sufrirá un examen de reválida para obtener el certificado de práctico agrónomo y perito agrimensor.

CAPITULO V

De los estudios elementales y superiores de Industrias.

Art 43. En los Institutos provinciales existirán estudios elementales de industrias, en los que se ingresará en la forma y del modo prevenidos para el examen de ingreso en el bachillerato, y en que cursarán los necesarios para obtener el certificado de práctico industrial y para poder ingresar en las escuelas superiores industriales.

Art. 44. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Primer curso.

Lengua castellana, curso único el primero, alterna.
Aritmétic, alterna.
Geometría, alerna.
Francés primer curso, alterna.
Dibujo geométrico, alterna.
Geografía general y de Europa, alterna,
Prácticas de taller.

Segundo curso.

Algebra y trigonometía, diaria.
Francés segundo curso, alterna.
Dibujo geométrico é industrial, alterna.
Geografía especial de España, alterna.
Contabilidad general, alterna.
Prácticas de taller.

Tercer curso

Física, diaria.
Química general, alterna.
Técnica industrial, alterna,
Construcción general, alterna.
Electrotenia elemental, alterna.
Mecánica general, alterna.
Prácticas de taller.

Art. 45. En los Institutos provinciales habrá un profesor de construcción general, mecánica general y electrotecnia elemental.

Para ocupar estas plazas, se verificará un

hay que por su hermosura, ó por su perfume, inspiran cierto afecto, pero en cambio otras que no están dotadas de tan seductores atractivos, y no obstante, nos son agradables. Y es porque son inofensivas. La humildad de que nos dan prueba; su vida misteriosa, quizás al contemplarlas sobre sus tallos, sumisas al capricho de las criaturas que sin reparo alguno las sacrifican, sin oir siquiera su triste lamento, un grito de protesta ante tamaña irreverencia; deben subyugarnos, ya que el género humano es ávido de dominios, y del mismo modo que gustamos de un amigo prudente y discreto, ó de un sirviente sumiso, gustamos quizás de las florecillas que aunque las martiricen con mano despiadada, no exhalan una queja.

Esto es quizas una razón que explica de modo vago esa simpatía; pero se admiran más las flores si se analiza su origen *mitológico*; muchas están rodeadas de una poesía, que al recordarla solo, se nos representan los tiempos, en que no conociendo al Dios de todo lo creado único Jefe del mundo, prestaban adoración á una porción de dioses más afectos á sus goces personales, y por los que todos lo sacrificaban, que á proporcionar á los mortales adoradores, el bienestar, la dicha.. con que nuestras actuales creencias nos brindan. De admirar son y préstase á la meditación, y al estudio, el significado que á muchas se atribuían.

La *anemona*, esa floracilla, casi inodora y sencilla tiene según su fábula un origen por demás poético que contrasta con su sencillez.

Venus prendose de *Adonis*, en ocasión de estar á la vez en amores con el terrible *Marte* y juntos, en el *Libano*, cazaban, y amábanse entrañablemente, y burlábanse del Dios de la guerra, que tranquilo no sospechaba la infidelidad de su amada; quiso el *Destino* que lo supiera y metamorfoseándose en Jabalí, mató de terrible dentellada al que le robaba el amor.

Inútil fué que *Céfiro*, su amigo, avisase á *Venus* la desgracia; cuando llegó esta, solo pudo llorarle á tiempo que la sangre de su querido brotaba de la herida, y manchaba los pies de la Diosa enamorada: en recuerdo, y como tributo al grande amor que le profesaba, convirtió la sangre de que se hallaba tinta en la simpática *Anemona*... Si romántico, poético, adorable es el origen de la Anemona, no olvidemos el del *Laurel*.

Apolo, acostumbrado á triunfar gracias á su hermosura y gentileza en sus amores, halló un día á *Dafné* que se opuso con todas sus fuerzas á que el libertino hijo de *Latona* corriese triunfante en su vida de conquista. Próxima á entregarse por fuerza, corrió en auxilio de su padre Peneo.

Peneo, el que viéndola en peligro la convirtió en Laurel, del que su perseguidor, cortando una rama, se coronó con ella, siendo desde entonces el símbolo de la victoria, asi en los poetas como en los guerreros. El *Jacinto*... Cansado Apolo de sufrir los contratiempos que su natural enamorado le proporcionara, hizo un paréntesis y echose en brazos de la amistad, elijiéndo á *Jacinto*, por amigo, y olvidándose de la fidelidad que como tal habiale conservado *Céfiro*; celoso este, y por venganza, hizo con su suave aliento, desviar el *disco* que el Dios arrojase en uno de sus juegos, y tomase la dirección en que Jacinto estaba, al que hiriéndole en la frente, le causó la muerte.

Apolo lloró al amigo; quiso dedicarle un recuerdo, convirtiendo su cadáver en la flor que lleva su nombre; *El Jacinto* és, pues, símbolo de la amistad que se sacrifica...

Sabido es que entre Neptuno y Minerva, disputaronse el derecho de dar nombre á Atenas, aunque su fundación debese á *Cecrop*, pero cediendo Neptuno por deferencia, quizás á tan sabia como hermosa Diosa, acordaron fuese la victoria del que cosa más útil produjera para la humanidad....

Neptuno, con aire de triunfo, tocó con su tridente una roca y convirtiola en caballo, al que llamó *Escifio*. Minerva entonces hizo un hoyo en el suelo con su lanza, y plantó en el un *Olivo* el que señaló como simbolo de Paz, siendo suya la victoria, y puso á la ciudad por nombre *Atenas* ó *Atenea*.

BENITO BALBUENA

Estación de Villalba.

LA PROVINCIA

El Espinar

Este año, como en los anteriores se han celebrado con mucha animación las fiestas dedicadas á Nuestra Señora de la Asunción, y al venerado San Roque.

El día 15 se dijo misa solemne, y por la tarde hubo baile de rueda al compás del clásico tamboril y la dulzaina.

Una modesta compañía de actores madrileños puso, por la noche, en escena en este teatro, las obras «De vuelta del otro mundo» y «Una limosna por Dios», terminando la función con un entretenido juguete cómico.

La entrada fué buena, ocupándose todas las localidades.

Al siguiente día, se celebró también misa solemne, saliendo antes procesionalmente por las calles la venerada imagen de San Roque.

Por la tarde se celebró la corrida de novillos que es costumbre de todos los años.

El tiempo se pasó muy agradablemente por el mucho juego que dió el ganado, resultando algunas reses superiores, con lo cual pudieron lucir sus habilidades en el toreo los aficionados de esta villa.

El entusiasmo que aquí despiertan las corridas, llevó á casi todo el vecindario á la plaza, la cual ofrecía un vistoso aspecto, viéndose entre la multitud gran número de mujeres hermosas que no eran el menor encanto de la fiesta.

De los pueblos comarcanos vinieron también algunos forasteros, aunque no en tan gran número como en años anteriores.

Terminada la corrida hubo baile de rueda en la glorieta de Santo Domingo, viéndose muy concurrido.

Terminaron estas fiestas con la representación en el teatro, de la comedia en dos actos «Los quintos» y el sainete «Las angustias de un procurador».

El público era más escaso que en la función anterior.

Y nada más de particular puedo comunicarle.

Sigue aumentando la colonia veraniega en ésta, y no faltan medios para pasar el tiempo de la mejor manera posible.

Hasta otro día.

EL CORRESPONSAL.

17 Agosto.

Desde Arévalo

UNA VELADA

Por fin, anoche tuvo lugar en los espaciosos salones del Ayuntamiento antiguo, la anunciada velada artístico-musical, que con tanta impaciencia era esperada por los amantes del divino arte.

Fué organizada por la señora Matilla y sus discípulas en albricias de los últimos premios conseguidos en el Conservatorio.

En ella reinó toda la alegría de que son suceptibles estas fiestas, donde el arte y la amistad forman encantador consorcio.

Patente pruebo de esa amistad, era la inmensa concurrencia que llenaban los locales, pletóricos de luz y resplandecientes de bellezas.

Momentos antes de principiar el espectáculo, era ya imposible encontrar donde colocarse, aun siendo muy poco exigente en lo concerniente á la comodidad.

Dió principio á las nueve y media, y desde esta hora, hasta la una de la madrugada que terminó, no se oyó otra cosa que los acordes del piano y los aplausos que sin cesar prodigaba la selecta concurrencia á la señora Matilla, y Stas. Teresa y Rosario Asensio, Dolores Neira, Concepción Martín, Avelina Gómez, Julia Terrero, Asunción Martín, Agustina Giménez, Benita Martín y Teresa Martín, que ejecutaron al piano piezas de exquisito gusto, entre las que recordamos «Canto de amor», «Preludio del Anillo de Hierro», «Moraima», «Diaolina», «Ecos del pasado», «Serenata andaluza» y el «Arpa Doliente», algunas de ellas, á cuatro y seis manos.

Y para que todo fuera completo, la Sta. Valados nos dejó una vez más admirados, haciéndonos oir su incomparable voz. También cantaron con exquisito gusto romanzas y valses de obras modernas, las niñas Benita Martín y Rosario Asensio.

Desde las columnas de este DIARIO envío mi entusiasta enhorabuena á todos, al mismo tiempo que les ruego no dejen pasar mucho tiempo sin que tan grata fiesta se repita.

TORIBIO A. NORBERTO.

Agosto 18, 1901.

Teatro Miñón

Esta noche pondrán en escena la compañía cómico-lírica que dirige Valentín García, la popular zarzuela «La verbena de la Paloma», estrenándose «Los conquistadores».

Las inspiradas y aplaudidas artistas Gloria Keller, Angela Rossi y Emilia Quintero darán en esta función un concierto de despedida, interpretando las mejores obras de su selecto repertorio.

NOTICIAS

Ayer tarde á las cinco se celebró en el hotel del Duque, en la Granja, el cotillón organizado por la colonia veraniega en honor de la Infanta Doña Isabel.

La fiesta resultó brillantísima y á ella asistió una numerosa y distinguida concurrencia.

A los invitados se les sirvió un expléndido «lunch».

Carreteras

En virtud de lo que determina el art. 33 del reglamento de 10 de Agosto de 1877, para la ejecución de la ley de carreteras vigente, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de la Diputación provincial, un ejemplar del proyecto del trozo 2.°, de la 2.ª sección, de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, que comprende los términos municipales de Basardilla, Brieva y Adrada de Pirón, para que en el término de treinta días, puedan hacer los particulares y pueblos interesados, las observaciones que crean convenientes con relación á dicho proyecto.

Becerrada en la Granja

Se celebrará esta tarde, á las cuatro, la que han organizado algunos jóvenes del Real Sitio, en honor de S. A. la Infanta Doña Isabel.

Presidirán la plaza las señoritas Prudencia Budia, Encarnación Gómez, Constanza García y Trinidad Aceves.

Se lidiarán y matarán dos becerros de la acreditada ganadería de nuestro amigo D. Miguel Gila, con divisa azul y blanca, y se correrán también dos novillos bravos.

Hé aquí la lista de los lidiadores:

Alguaciles.—Manuel Torres y Francisco Torquemada.

Espadas.—Francisco González y José Lleaderrozas.

Banderilleros.—Emilio Heras, Angel Mayo, Cipriano Eguía, Emilio López, Venancio González, José Adrados y Francisco García.

Puntillero.—Felipe Gómez.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

D. Agustín Ruiz ha contribuído á los gastos de la Exposición provincial con cien pesetas, y no con cincuenta como se dijo equivocadamente.

Nuestro querido amigo el ilustrado maestro de Coca, D. Santiago González Olmos, que se encuentra en San Vicente de la Barquera con la colonia escolar, ha tenido la desgracia de perder un precioso niño de 13 meses de edad.

Reciban nuestro querido amigo, el señor González Olmos, y su atribulada esposa, el pésame más sentido, por la irreparable pérdida que les aflije.

Boletín oficial

El de ayer publica una circular del jefe de la Comisión liquidadora del disuelto Batallón de Cazadores de Valladolid, en la que se interesa á los individuos que al mismo pertenecieron así como á los causa habientes de los falle. Hacienda, en esta provincia, que ha de regir en el próximo año de 1901 á 1902.

Telegramas detenidos

De Mondariz, D. Vicente Montaña, farmacia; desconocido.

Nos han visitado los vecinos de Palazuelos, Patricio Rodríguez, Francisco Navarro y Lorenzo Rodríguez, perjudicados por el incendio del martes último.

Aun impresionados por el desastre, nos refieren las considerables pérdidas que han sufrido, al quemárseles los enseres que tenían en los encerraderos, entre ellos todos los aperos de labranza, reduciéndoles á la situación más triste.

Es de esperar que nuestras Corporaciones y las personas caritativas acudan al remedio de esta desgracia resarciendo hasta donde sea posible á esos honrados vecinos de Palazuelos, de los daños que han experimentado.

concurso entre los actuales profesores numerarios de asignaturas análogas en las Escuelas elementales de artes é industrias, y si quedan plazas vacantes, serán inmediatamente provistas por oposición.

Art. 46. Para el ejercicio de las prácticas de taller habrá en dichos Institutos un maestro de taller y ayudante, dotados, respectivamente, con 1.500 pesetas y 1.000 pesetas de gratificación.

Art. 47. Las prácticas de taller se verificarán en los talleres ó fábricas que el profesor de construcción, mecánica y electrotecnia designe, de acuerdo con el maestro de talleres, en tanto no se habiliten en los centros oficiales.

Art. 48. Las demás asignaturas serán comunes con las de bachillerato y explicadas por los catedráticos de éste.

Art. 49. En Madrid, Alcoy, Bejar, Gijón, Cartajena, Las Palmas, Tarrasa, Vigo y Villanueva y Geltrú se crean Escuelas superiores de industrias.

Podrá autorizarse la creación de estas Escuelas á instancias de las corporaciones provinciales ó municipales, á expensas de las mismas, siempre que en sus estudios y organización se acomoden á lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 50. Dichos estudios se verificarán con arreglo al plan siguiente:

Para los mecánicos

Primer año

Algebra superior y geometria analitica.—Contabilidad de talleres.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas, primer curso.—Prácticas de taller. Todas alternas.

Segundo año.

Geometría descriptiva.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, primer curso.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Dibujo de máquinas, segundo curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

Tercer año.

Máquinas térmicas.—Física industrial, segundo curso.—Motores hidráulicos, de gas y aire comprimido.—Construcción de máquinas.—Prácticas de taller y conocimiento empírico de combustibles y materias engrasantes.—Todas alternas.

Para los electricistas.

Primer año.

Algebra superior y geometría analitica.—Física industrial primer curso. Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo de máquinas.—Prácticas de taller. Todas alternas.

Segundo año.

Geometría descriptiva.—Inglés ó alemán, segundo curso.—Mecánica general y aplicada.—Física industrial, segundo curso.—Electrotecnia, primer curso.—Prácticas de taller.—Todas alternas.

Tercer año

Electrotecnia, segundo curso.—Electroquímica y electrometalurgia.—Máquinas é instalaciones eléctricas.—Motores hidráulicos, de gas y de aire comprimido.—Química industrial inorgánica.—Telegrafía práctica.—Prácticas de laboratorio, de taller y de telegrafía.—Todas alternas.

Metalurgistas ensayadores

Primer año

El primer curso de los mecánicos.

Segundo año

Física industrial, primer curso.—Ingles ó alemán, segundo curso.—Geología ó mineralogía.—Prácticas de topografía.—Todas alternas.

Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Química industrial inorgánica.—Metalurgía.—Docimasía. Ensayos y reconocimientos de minerales y metales—Geografía minera de España.—Prácticas de química y mineralogía.—Todas alternas.

Químicos

Primer año

El mismo de los mecánicos.

Segundo año

Ingles ó alemán, segundo curso.—Física industrial, primer curso.—Química industrial inorgánica.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de química.—Todas alternas.

Tercer año

Física industrial, segundo curso.—Química industrial órgánica.—Metalurgia.—Análisis químico.—Electroquímica y electrometalurgia.—Prácticas de química.—Todas alternas.

Aparejadores

Primer año

Algebra y geometría.—Inglés ó alemán, primer curso.—Dibujo arquitectónico.—Mecánica general y aplicada.—Prácticas de topografía.—Todas alternas.

Segundo año.

Inglás ó alemán, segundo curso.—Geometria descriptiva.—Física industrial, primer curso.—Construcción arquitectónica.—Dibujo ornamental.—Todas alternas.

Tercer año.

Física industrial, segundo curso.—Reconocimiento y resistencias de materiales.—Contabilidad aplicada á la construcción.—Legislación.—Labra de la piedra.—Formación de proyectos de obras.—Modelado y vaciado.—Todas alternas.

Art. 51. La indole de las asignaturas y el carácter práctico de la enseñanza determinarán la duración de cada clase.

Art. 52. El personal docente de estos estudios superiors se compondrá de cinco profesores numerarios, dos axiliares numerarios y dos ayudantes repetidores pertenecientes al personal actual de las Escuelas de artes é industrias dotado con los sueldos que hoy disfutan. Las plazas vacantes se proveerán inmediatamente por oposición.

Art. 53. Una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen los estudios superiores de industrias, el alumno deberá sufrir un examen de reválida para obtener el certificado de mecánico, electricista, metalurgista ensayador, químico ó aparejador título que da derecho á ejercer las profesionales respectivas y á matricularse en las escuelas superiores de ingenieros industriales de Madrid, Barcelona, y Bilbao. El certificado de electricista habilitará para obtaner el ingreso en el cuerpo de Telégrafos en la forma que se determina.

Art. 54. Mientras no sea posible establecer en los Institutos y Escuelas un taller y disponer de maquinaria para las prácticas diarias, éstas se verificarán en los talleres ó fábricas particulares de cada población, debiendo las autoridades civiles proporcionar á los profesores y alumnos de estos estudios todas las facilidades necesarias para el trabajo de éstos.

Art. 55. En Madrid se constituirá la Escuela superior de industrias con el personal

(*Continuará*)

Me repito de V. reconocido y le ofrezco su casa en Sevilla, calle de la Carne, número 8, s. s. q. b. s. m., *Justo Cañón*.

Complácenos que dicha Comisión que, como el público segoviano sabe es portadora de dicho aparato como de la «Faja Eléctrica», Necrópilo «Eléctricos» é Inhalador Somma, prolongue por tercera vez su permanencia entre nosotros hasta el 25 inclusive del actual, para poder dar ampliamente al excesivo pedido de los aparatos citados que se la ha hecho en la capital y su provincia y celebramos que de es Región se lleven tan gratos recuerdos como los que por aquí nos dejan.

Ha sido destinado al primer batallón de plaza, nuestro joven amigo, el primer teniente de Artillería, D. Angel Rebollo y Canales.

Rhum de la Cubana.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Después de haber pasado algunos días en Segovia al lado de nuestro ilustre paisano D. Eleuterio Delgado, esta mañana han salido para Villalba y Escorial respectivamente, los consejeros de la Tabacalera, D. Antonio Beraza, y don José Piernas, sabio catedrático de la Universidad Central.

El 98 por 100

Se curan haciendo uso del «Elixir Vida Estomacal» del Doctor Sacristán, acedias, ardores, inapetencia, vómitos, bilis, úlcera del estómago, dilatación del mismo, diarreas por crónicas que sean, desaparecen al momento. ¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Hay medicamentos antiguos que requieren un consumo grande y no curan. Pídase siempre Vida Estomacal. Exíjase en las etiquetas la palabra *Estomalina*.

Frasco, 5 pesetas; 6 id. y 22,50 id.

Cartas desconocidas

Día 22 Agosto 1901.

D. Luis González, Provincia de Segovia. Segovia.

Ha regresado de Valencia nuestro distinguido amigo, el registrador de la propiedad D. José Vicente Cantos.

Ha sido nombrado director del Parque Central de Artillería de Segovia, el Coronel del Cuerpo D. Lorenzo Díaz Vallés.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Agosto de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	678'28
Temperatura del aire...........	23 6
Id. máxima al sol del día anterior	36 0
Id. id. á la sombra...............	27 0
Id. mínima noche última..........	14 0
Id. id. á cielo descubierto........	12'4
Viento; dirección.................	S. E.
Fuerza aproximada................	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas......	6 mm.
Estado del cielo..................	Despejado

Citrato de magnesia granular efervescente

Obtenida en el Laboratorio químico farmacéutico, del Dr. Sacristán, «La mejor del mundo», por sus efectos.

Frasco una peseta.

Farmacia Modelo, Plaza Mayor 3, Segovia.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 22

Conferencias

Anoche conferenciaron con el jefe del Gobierno el subsecretario de Guerra y el ministro de la Gobernación que fueron á comunicar al Sr. Sagasta noticias de ambos departamentos.

El ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda prepara para primeros de Septiembre su viaje á Mondariz, con objeto de restablecer su quebrantada salud.

Antes de que el Sr. Urzáiz emprenda su viaje, se celebrará Consejo de Ministros.

El Gobierno tratará en esta reunión única y exclusivamente de los presupuestos.

El temporal en provincias

El ministro de Agricultura ha recibido los siguientes telegramas:

Daroca 21. Incalculables daños por tormenta anteayer en vías comunicación, viviendas y fincas rústicas, obligan á este Ayuntamiento á solicitar de V. E. ordene con la urgencia que el caso requiere una inspección detenida y rigurosa de la línea del ferrocarril central. Opinión general país y personas achacan á defectuosa construcción vía mayor parte causa inmenso desastre.

Un muerto, varios desaparecidos, 20 casas destruidas, muchas más estado ruinoso, 16 kilómetros vía férrea destruídos, en gran parte puentes, carreteras y vecinales, obligamos á dirigirnos á V. E. esperando accederá justicia, manifestándole que sería ocasión hacer reconocimiento vía.

Conflicto franco-turco

«La Patrie» publica un despacho de Tolón diciendo que se aguarda recibir la orden de partida para levante de la segunda división naval, en vista de que los acontecimientos toman un giro grave.

Se ha dado orden á esta división de que se provea de víveres en plazo de siete días.

Suceso misterioso

En los centros judiciales se ha guardado absoluta reserva acerca de un suceso ocurrido esta mañana en el piso segundo de la casa número 17 de la calle de San Vicente.

Según hemos oído, en el mencionado cuarto se presentó un caballero, diputado á Cortes, llamó á la puerta y penetró en la habitación.

Al poco tiempo comenzaron los vecinos á escuchar una animada conversación entre varias personas, y al poco tiempo se oían grandes voces reclamando auxilio.

Se añade que de la refriega han resultado dos heridos, y que los guardias han llevado á la delegación del distrito de la Universidad al mencionado caballero y su señora, y á tres sacerdotes.

Sentiríamos incurrir en algún error, pero la reserva de los centros nos veda dar los informes oficiales.

Un hombre muerto

Es lamentable la frecuencia con que se desarrolla en los barrios extremos de Madrid crímenes como el de hoy, en que por un quítame allá estas pajas, se mata á un hombre indefenso y en completo estado de embriaguez.

La víctima de hoy era irresponsable de sus actos, puesto que se hallaba trastornado por el abuso de la bebida.

Benito Díaz, que así se llamaba, hallábase en el almacén de aguardientes establecido en el número 84 de la calle de Embajadores.

Acertó á entrar allí Antonio Tues Jiménez (alias) «Traganiños», de treinta años, soltero, pintor de oficio y habitante en la calle del Labrador, núm. 5, principal.

Benito Díaz, medio tambaleándose, se acercó al pintor y con voz apenas inteligible le preguntó si era albañil.

No se molestó Jiménez por la indiscreción de la pregunta, y con los mejores modos le dijo que era pintor y papelista, á lo que Benito le contestó con un insulto.

Optó el ofendido por no hacerle caso, y al encender un cigarro advirtió que no tenía cerillas, pidiendo entonces lumbre á su interlocutor.

Este le hizo el desaire de negárse, exasperando esto al pintor, hasta el extremo que le amenazó con arrojarle un vaso á la cabeza.

—¿Dónde entierra Vd.?—preguntó el borracho al pintor, que seguía en actitud amenazante.

—Yo no mato á nadie; pero si me provocan, me lavo con la sangre del que lo haga.

—¿Quiere Vd. lavarse con la mía?

—Si Vd. se empeña, vamos á la calle y le pondré los documentos en regla para que pueda ingresar en el Este sin que le pongan obstáculos.

(Este diálogo nos lo refieren testigos presenciales).

Los dos hombres salieron desafiados, y al llegar al centro de la calle, frente al número 84, Antonio Tues sacó una enorme navaja y se la clavó en el vientre á su rival, sin que á éste le diera tiempo á defenderse.

Varios vecinos que habían presenciado el desarrollo del suceso y que no previeron las consecuencias corrieron á socorrer al herido, que con la navaja clavada huía dando gritos de dolor.

El criminal contempló impávido la escena, mientras se oía llamar asesino por la multitud que le rodeaba.

El inspector D. Francisco Rubio le detuvo, conduciéndole á la delegación, donde dijo que sentía no haberlo matado.

La víctima falleció al ingresar en la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida en el vientre mortal de necesidad.

El muerto deja mujer é hijos.

Habitaba en la calle de Embajadores, 84, principal, frente al sitio donde ocurrió el crimen.

Una muchacha mal herida

Benita Villerejo Clara, de 18 años de edad, vivía con sus padres en la Carretera de Extremadura, núm. 70 piso bajo.

Como es bastante agraciada, tenía muchos pretendientes; pero ella al único que distinguió fué á Federico Santos de su misma edad aproximadamente.

No fueron muy duraderas estas relaciones, toda vez que por el celoso carácter del novio, los disgustos menudeaban, tanto que sobrevino el rompimiento definitivo entre los dos jóvenes hará unos ocho días.

Federico no por eso dejaba de rondar la casa de su novia, tratando de hacer las paces, á lo que se negaba con energía la joven Benita.

Hoy, poco después del mediodía estaba Benita sola en su casa, sentada en una silla, cuando de improviso presentóse ante ella Federico, que había asaltado la casa por las tapias del patio que le rodea.

—¡Vengo á que me las pagues!—dijo blandiendo una faca.

La muchacha, sin tiempo de huir ni de defenderse de aquella inesperada agresión, se levantó en el momento mismo que Federico la agredía con feroz ensañamiento en el pecho izquierdo, otra en el lado derecho del cuello y otra en el brazo derecho.

Una vez cometido su crimen volvió á saltar por las tapias del patio y hoyo.

Mientras tanto, á las voces de la joven acudieron vecinos que la llevaron á la casa de Socorro, donde se la curó á la desgraciada.

Sólo la herida de pecho es grave, y leves las restantes.

Fué llevada al hospital Provincial.

El juzgado de guardia ordenó la busca del agresor al delegado de la Latina.

Créese que pronto será capturado, si es que no lleva á cabo la resolución que indicó á su novia, cuando la estaba dando de puñaladas, pues parece que en aquellos trágicos momentos la dijo:

—Ahora te mato, y después me mataré yo.

El decreto de segunda enseñanza

Desde los primeros días del próximo curso se aplicará el reciente decreto en aquellos puntos que su aplicación no aumente las cifras consignadas en el presupuesto.

Los demás capítulos, ó sea aquellos cuyas cifras van consignadas en el proyecto de presupuesto próximo, comenzarán á regir cuando éste se promulgue, que según todos los cálculos será antes del año actual.

Para éstos empezará el curso el día 1.° de Enero, y terminará el 15 de Junio.

conjeturas

Aunque los telegramas que se reciben del extranjero acusan cierta fiebre belicosa en Inglaterra y Francia, dando por posible un próximo conflicto entre ambos países, en el mundo diplomático no se cree que las cosas vayan tan deprisa como se supone.

La anunciada visita del emperador de Rusia á Francia, equivale á un acto ostensible de solidaridad entre las dos aliadas para la defensa de sus intereses, pero no significa una amenaza, sinó una advertencia á Inglaterra.

Esta, por otra parte, dicen los diplomáticos, no se meterá en aventuras dudosas en tanto que tenga pendiente la cuestión del Africa del Sur.

Nuevo Reglamento

Desde ayer empezó á aplicarse en Gobernación el nuevo reglamento sobre despacho de expedientes.

Los cautivos españoles

Anoche no tenía aun noticias y gobierno del resultado de la nota presentada por nuestro representante en Marruecos Sr. Ojeda á Sidi-Mohamed-Torres, acerca de los cautivos españoles. Cree, sin embargo, que la negociación del rescate será lenta á causa de carecer el gobierno marroquí de influencia efectiva en aquella como en otras partes del imperio el ser muy expuesto precipitar las cosas sin que peligre la vida de los cautivos.

Noticias de San Sebastián

Llegada del «Audaz»

A las once de la mañana ha fondeado el «Audaz» en la Concha, trayendo á bordo al ministro de Estado.

El buque salió de Bilbao á las siete y veinte minutos de la mañana, andando á razón de 15 millas por hora y llegando á la embocadura del puerto á las diez y cincuenta.

El duque de Almodóvar se dirigió á su hotel con objeto de despachar los asuntos del día y preparar los decretos que han llegado en la valija, y que ha de conducir el «Audaz» esta tarde á Bilbao para que el ministro de Marina los ponga á la firma de S. M., pues el ministro de Estado no vuelve á la capital de Vizcaya.

El «Audaz» conducirá también la correspondencia de la real familia y la de la escuadra.

El Sr. Canalejas.

Esta mañana ha salido con dirección á Bilbao el exministro liberal Sr. Canalejas.

El embajador de Dinamarca

Ha marchado á París, donde permanecerá algunos días, el embajador extraordinario de Dinamarca, que vino á entregar al rey las insignias de la orden del Elefante Blanco.

En el Africa del Sur

«The Daily Express» afirma hoy que el gobierno inglés ha comunicado á lord Kitchener instrucciones para que limite las operaciones militares con objeto de reducir los gastos.

Indudablemente el ministro el canciller del Echiquier, sir Michael Hiks Beach, no cree que sean inagotables los recursos de la Gran Bretaña y tiene la persuasión de que la guerra del Africa del Sur durará mucho tiempo aún.

En La Granja

La función celebrada anoche en el teatro de La Granja por la compañía que dirige el aplaudido actor Valentín García, con el concurso de las notables Gloria Keller, Angela Rossi y Emilia Quintero, resultó brillantísima, mereciendo todos los artistas nutridísimos aplausos de la brillante concurrencia que llenaba la sala.

Gloria Keller interpretó en el arpa su programa de una manera magistral; Angela Rossi cantó como un ángel, sobre todo, el precioso vals de la «Bohemia», donde fué aplaudidísima y Emilia Quintero justificó que tiene bien ganado el título de maestra, ejecutando al piano las más escogidas piezas de concierto.

En las preciosas zarzuelas «La Verbena de la Paloma» y «El duo de la Africana», se distinguieron como siempre la Sra. Solís é Irúrzun y los Sres. García, Robles, Mata, Posac y Muñoz.

En resumen, un nuevo éxito para concertistas y artistas, y una buena noche para Valentín.

A la fiesta asistió S. A. R. la Infanta Isabel, á la que acompañaba la Marquesa de Nájera.

Los palcos estaban ocupados por las más distinguidas familias de la colonia veraniega.

Mercados

Segovia, 22

Los precios puede decirse que continúan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba; id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba, id.

Turégano 17

Trigo añejo á 44 reales fanega.
Id. común nuevo á 41 id.
Centeno á 36.
Cebada á 28.
Algarrobas á 37.
Salvados 1.ª, fanega á 14.
Id. 2.ª, id. á 12.
Id. 3.ª, id. á 10.
Id. cascarilla, id. á 10.
Patatas, arroba á 4.
Aceite, cántaro á 56.
Vino blanco á 19.
Id. tinto á 12.
Vinagre á 16.
Aguardiente anisado á 36,
Id. sin anisar á 28.
Petróleo á 48.
Lanas, arroba á 54.
Id. blanca fina á 58.
Id. id. basta á 53.
Id. negra fina á 56.
Pieles de cabrito á 120.
Id. de cordero á 64.

El Corresponsal.

Valencia 19

Arroz amonquili de 29 á 36 25 pesetas 100 Kg.
En cáscara amonquili á 21.
Id. Bombeta de 29 á 30.
Harina de arroz de 28 á 29.
Corcho á 27.
Garbanzos Mazagán á 38.
Almendra marconoz á 47 pesetas arroba.
Id. Mayorquina á 49.
Cebada á 7 fanega.
Habas á 3 varchilla.
Hiedros á 3'25.
Altramuces andaluces á 3'25
Id. cribados á 3'75.
Calma en todos los artículos.

El Corresponsal.

Medina del Campo 21

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cotizándose á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo, calor.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Felipe Benicio confesor; San Donato, San Valeriano y San Claudio mártires.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2